

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO TOMADO

1.- Los integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, por unanimidad, aprueban los expedientes 62, 67, 86 y 92 del índice de la citada comisión.